

El pensamiento económico de Calvino: Una introducción

Flavia G. Poinso¹

Resumen

El pensamiento económico de Calvino es poco explorado en relación con las dimensiones histórica, filosófica y política, siendo quizás la tesis de Weber (1905) la más conocida. Algunas investigaciones teológicas recientes en base a nuevas traducciones postulan que su acción en Ginebra, al defender la libertad de mercado, la propiedad, el trabajo libre y su especialización, permiten el paso a la economía de mercado. Al extenderse por los países del norte europeo, especialmente en Escocia e Inglaterra, cuna del liberalismo económico, desde el siglo XVI el calvinismo se convierte en una forma independiente de pensar, un sistema de vida que trasciende la interpretación confesional, sectaria y dogmática. Por ello resulta interesante analizar científicamente las ideas subyacentes en esa forma de pensar porque, siendo el marco cognitivo dominante de su pensamiento el mismo que el de los escolásticos y los Padres de la Iglesia, la teología, Calvino, mediante una lógica estricta, una mente cartesiana, se aleja de aquellos al analizar los mecanismos económicos. Este trabajo se inscribe dentro del nuevo campo interdisciplinario de la economía y la religión profundizando las cuestiones intelectuales que están en juego en el encuentro de la teología cristiana y la economía.

Código JEL: B11 - Z12 - A12

Palabras Clave: Pensamiento hebreo-cristiano – Noción de Individuo e Individualismo – Trabajo, especialización y división - Riqueza - Reforma Protestante – Pensamiento económico en la Biblia – Estado, leyes y orden económico – Libertad de comercio – Interdependencia y cooperación – Principio de equidad – Aristóteles – Platón – Escolástica – Padres de la Iglesia

Introducción

El siglo XVI en Europa es de una efervescencia radical en el arte, la literatura, la filosofía y la ciencia. A principios de siglo, una interpretación neoplatónica del Génesis en la Capilla Sixtina del pincel de un Miguel Ángel que persiste por más de cuatro años en los andamios con un extraordinario esfuerzo, a pesar de sentirse frustrado porque su “profesión” era la escultura, se convertiría en un símbolo del arte del Renacimiento. Por esos años, el genio de un Leonardo Da Vinci se convierte en el símbolo del hombre del Renacimiento. Filósofo humanista neoplatónico, esboza uno de los dilemas de la época, cómo armonizar los universales con los particulares, pero cuya esencia, como hallar la unidad si se deja libre a la diversidad, fluye en las profundidades del pensamiento económico siendo las respuestas esbozadas por los pensadores las divisorias de las aguas.

Es la época del mercantilismo que sigue al descubrimiento de América. Se suprime la diversidad mediante una centralización creciente interpretando que la diversidad del

¹ Universidad Nacional del Sur – Departamento de Economía – flavia.poinso@uns.edu.ar

mercado impide la cooperación al ser un juego de suma cero. Montaigne (1533-1592) representa esta idea alegando que “la mezcla de bienes, las partijas y el hecho de que la riqueza del uno entrañe la pobreza del otro, aflojan o relajan la unión fraternal”, además, “si los hermanos han de llevar sus progresos por igual sendero e igual forma, forzoso es que choquen a menudo” (1991, Cap. XXVII, p. 138). Las persecuciones religiosas se mezclan con una inflación creciente y con salarios paupérrimos. Francia comienza a convulsionarse.

El intervencionismo deriva en una corrupción feroz, un peso cada vez mayor de la carga impositiva y la reacción de los primeros “economistas”, los fisiócratas, en el siglo XVIII. En Reino Unido, el 9 de marzo de 1776 se publica *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith (1723-1790). Luego de que su amigo, David Hume (1711-1776), terminara con el mercantilismo estableciendo el mecanismo flujo-especie, Smith asesta el golpe final con la mano invisible, una respuesta alternativa al dilema. El liberalismo económico y la ciencia económica nacen de la mano en la cuna del Iluminismo Escocés, un fruto del Renacimiento que coexiste con el calvinismo, un movimiento político que, garantizando la libertad por medio de la constitución, nace en Ginebra, se instala en Holanda y de allí pasa a Escocia con John Knox (1514-1572) que se convierte en el eje de la reforma Ginebra-Escocia, Inglaterra y, finalmente, a las colonias americanas.

Histórica y políticamente, el calvinismo es considerado por los investigadores la causa de la prosperidad y la libertad política de Suiza, los Países Bajos, Inglaterra y las colonias americanas. Con una interpretación democrática de la vida, sus adherentes no descansan hasta que política y socialmente cada individuo, simplemente por ser humano, sea reconocido y tratado como una criatura hecha a imagen divina. Asimismo, su consideración de las vocaciones humanas lleva al desarrollo del comercio, la dignidad de todo trabajo, la necesidad de la ciencia, y la sobriedad puritana (Kuyper, 1930). Filosóficamente, los cristianos de la Reforma hallan la solución al dilema de Da Vinci ofreciendo una “verdadera unidad” al buscarla “en lo que Dios había revelado en ambas áreas del conocimiento” (Schaeffer, 1969, p. 25).

Pero hay otra dimensión poco explorada en el pensamiento del reformador picardo, la económica. Calvino, con una mirada compleja como humanista, jurista y teólogo, y profundamente preocupado por la prosperidad de Ginebra, postula ideas liberales. “La propiedad individual, la libertad de acción, el amor al trabajo libre, son doctrinas que se desarrollaron a partir de la acción de Calvino en Ginebra” (Porrás, 2009, p. 397). Considerando al trabajo como fuente de la riqueza, su división y especialización, y sin menospreciar al capital, considera necesaria la libertad para el comercio. Como intelectual, siendo un agudo observador de la sociedad, logra desvestir al interés de la usura al despojar de sus raíces aristotélicas y tomistas las ideas sobre préstamos y transacciones libres. Los cristianos comienzan a realizar contratos más flexibles con relación al “precio justo”.

López Michelsen (2009) indica que así queda “abierta la puerta para hacer el tránsito a la llamada economía de mercado” abandonando “el criterio moral que inspiraba el ‘justo precio’ y dejaba en manos de la oferta y la demanda, es decir, la libertad económica, la opción de fijar la cuantía de la utilidad...mediante los mecanismos propios del mercado”. Agrega que de este análisis Weber deduce que la prosperidad de los países anglosajones y escandinavos se deben a la práctica de la religión protestante diferenciándose de los países católicos (p. 463). En *La ética protestante y el espíritu del*

capitalismo (1905) Weber (1864-1920) argumenta que la ética protestante facilita la acumulación de capital y la iniciativa empresarial al enfatizar el individualismo basado en un individuo libre y autónomo que busca la riqueza material y el logro personal, la autosuficiencia y el modo de vida racional. Independientemente de que Weber no basa su tesis en una lectura profunda de Calvino, lo cierto es que en el reformador picardo los bienes económicos y la riqueza son valores ligados directamente a la fe y relación íntima con la vida espiritual (Biéler, 2009).

Así, si lo que contara fueran más las palabras que la esencia del pensamiento, el grito de libertad en el siglo del economista podría no ser aprehendido a cabalidad. La razón de ello es que parece existir en las profundidades de esta corriente, en el origen de estas ideas modernas sobre la economía y la libertad, un pensamiento escondido producto de una forma independiente de pensar, el calvinismo como movimiento económico. La racionalidad detrás de ello es que “el dominio del calvinismo es de hecho mucho más amplio de lo que...haría suponer la interpretación confesional estrecha” (Kuyper, 1930, p. 8). Por tanto, resulta sumamente interesante analizar el pensamiento económico de Calvino de manera científica, más allá del “uso sectario, confesional, y denominacional” (Kuyper, 1930, p. 7).

El objetivo de este trabajo es entonces analizar el pensamiento económico de Calvino como un movimiento científico porque, en línea con Biéler (2009), realiza un análisis riguroso de los mecanismos económicos a fin de conocer la realidad y saber cómo aplicar la Biblia, i.e., anuncia el método científico. Francés de pura cepa, se adelanta a la mente cartesiana que iba a dominar la economía matemática. Fevbre (2009) subraya su sobriedad, la medida, y la lógica imperiosa, coherente, perfectamente ordenada y soberana, propias de la idiosincrasia francesa a la que se suma un sentido crítico alerta que lo llevan a Calvino a expresar sólo lo esencial con precisión, claridad, orden, buena lógica y perfección verbal.

Es interesante destacar que esta investigación se inscribe dentro del marco de la economía y la religión, un nuevo campo interdisciplinario que profundiza las cuestiones intelectuales que están en juego en el encuentro entre la teología cristiana y la economía (Oslington, 2014). Más aún, el proyecto de la economía cristiana tiene sus fuentes en la erudición cristiana que se remonta a los escritos de Calvino y del neocalvinista Abraham Kuyper (1837-1920), quien, manteniéndose firme en la postura calvinista, transforma el sectarismo y escolasticismo árido del calvinismo del siglo XIX para transformarlo en un *outlook* para abordar los desafíos sociales y políticos del siglo XX (Oslington, 2020).

Para lograr el objetivo en este trabajo se sigue el razonamiento de Calvino a quien se presenta brevemente en la primera sección para luego intentar definir el primer elemento esencial de su análisis, el individuo o el “hombre económico de Calvino”. El individualismo de Calvino, el orden social y la interdependencia son el objeto de análisis de la próxima sección donde se postula la necesidad del estado de derecho en economía para incentivar comportamientos acordes con la cooperación. Una vez enmarcada la esfera de la economía, se analizan sus ideas económicas a lo largo de las dos últimas secciones antes de unas breves reflexiones finales, la primera explora la dinámica económica y la segunda un corolario natural de ésta, la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza.

El perfil intelectual de Calvino: Investigador y erudito

Jean Cauvin nace el 10 de julio de 1509 en Noyon, en la provincia fronteriza de Picardía, al Norte de Francia. Decir Picardía en la Edad Media es sinónimo “de la cáscara amarga” en lo religioso y lo social porque sus habitantes, siempre dispuestos a la rebelión, son vistos frecuentemente como herejes (Febvre, 2009). Dotado con el carácter de los Cauvin, un carácter entero, inflexible y que nunca dan su brazo a torcer cuando creen que tienen razón, sorprende su autorretrato definido por tres palabras, “modestia, dulzura y sosiego” porque se cree que es un hombre de acción y doctrinario. “Me reconozco tímido, blando y pusilánime por naturaleza” son sus palabras. Cercano a su muerte dice a algunos pastores que es “tímido y miedoso”, aquellos quedan atónitos porque saben por experiencia que él solo es capaz de levantar tempestades; “es un individuo discreto, secreto, casi volcánico por timidez...lo radicalmente opuesto a una estrella” (Cottret, 2002, pp. 11-2). Por esta razón, a diferencia de un Lutero colérico, impetuoso e insolente que le gusta hablar de sí mismo, Calvino se muestra moderado, paciente, frugal, austero, hablando muy poco sobre él. Aquel se esfuerza por una “vivificación existencial” de la palabra, éste trata de esclarecer la letra por medio de la *sagesse y bons sens* (Aranguren, 2009).

Este hombre delgado, que duerme poco y se olvida de comer, posee todas las particularidades de la idiosincrasia francesa. Sobriedad, medida, una lógica imperiosa y soberana, un sentido crítico alerta y temible, el don de saber elegir son elementos que, en Calvino, cuando habla y cuando escribe, lo llevan a expresar lo esencial con precisión, claridad, buen orden y buena lógica; no dice todo atropelladamente sin dejar nada de lo que se le ocurría. Esto contrasta con la idiosincrasia alemana y su amontonamiento, acumulación, minucia, un Durero que describe todos los pelos de una liebre, un Lutero. La idiosincrasia francesa, eliminación, esclarecimiento, elección, un Juan Calvino (Febvre, 2009). Calvino es, entonces, lo más opuesto a Lutero (Leonard, 2009).

Como humanista, busca el hombre verdadero despojándolo del misticismo y de la servidumbre social que lo habían desnaturalizado en la Edad Media. Como humanista francés indaga sobre el hombre por medio del pensamiento hebreo-cristiano desde que en Francia la búsqueda de Dios es menos mística que en Alemania. Calvino entra en contacto con las Escrituras y en 1533 se convierte al cristianismo, desde allí su teocentrismo no excluye, como en Alemania, el antropocentrismo de los humanistas porque para él no se trata tanto de dar la espalda al humanismo como de superarlo y darle un mayor alcance (Biéler, 1973).

El joven Calvino, obedeciendo a su padre, deja de estudiar filosofía para pasarse al derecho en la Universidad de Orleans, donde estudia un año hasta 1529, y luego en la Universidad de Bourges entre 1529 y 1531. “Desde pequeño, mi padre me había destinado a la teología; pero poco después, considerando que la ciencia de las leyes habitualmente enriquecía a los que la seguían, esta esperanza le hizo cambiar de idea con premura” (Cottret, 2002, p. 19). Cuando tiene veintiún años su única pasión siguen siendo las humanidades así que, luego de la muerte de su padre en 1531, se dedica las letras publicando un año después su primer libro, el comentario sobre *De Clementia* de Séneca.

Con una capacidad de argumentación vivaz y penetrante, claridad de razonamiento y encanto en su discurso, es un estudiante brillante que destaca ventajosamente en las discusiones académicas. Su reputación crece rápidamente y en varias ocasiones es llamado para reemplazar temporalmente a algunos docentes. Este joven, a diferencia de muchos de sus contemporáneos, está dotado para llamar la atención provocando contradicción. Con una voz estentórea, un discurso familiar pero poderoso, un coraje que no lo hace retroceder, no deja persona indiferente. Como reformador, “si, en el calor de una ira repentina o de un resentimiento personal”, habla “a menudo con lamentable dureza, nadie mejor que él” sabe “demostrar un juicio tranquilo y sano y expresarse con nobleza y desinterés” (Walker, 1909, p. 272).

Ávido lector, observador y un apasionado por aprender, estudia griego y hebreo, lee a Platón, Aristóteles, los estoicos, frecuentemente en sus escritos cita a Aquino, Jerónimo y demás Padres de la Iglesia. De estos autores, según Boisset (1962), deriva gran parte de su pensamiento y su obra, en particular de Platón, quedando marcado naturalmente por su manera de ser y por su primera juventud (Leonard, 2009). Considerado con justicia por Erasmo como el hombre más ilustrado de su tiempo (Palomino López, en Cervantez-Ortiz, 2019), el perfil de Calvino es de investigador y erudito (Petersen, 2009), lo cual lo convertiría naturalmente en un mediador entre la Biblia, los Padres de la Iglesia y los problemas prácticos de la vida (Ganoczy, 2009).

Sin rastros de vocación religiosa ni gusto por el apostolado, es un prolífico escritor que, tras huir al abandonar el catolicismo y deambulando entre Francia y Suiza, escribe *Institución* que, desde su primera edición de 1536, se convertiría en un *work in progress* (García Alonso, 2009), siendo un compendio de su doctrina, a los que suman libros, comentarios, traducciones de la Biblia, sermones. Su interés por Ginebra, sobre todo religioso, es convertirla en un modelo de comunidad cristiana, para lo cual percibe que la riqueza y la educación son esenciales, siendo el trabajo no menos importante que la religión. A partir de diciembre de 1544, insiste al Pequeño Consejo para que se desarrolle la industria del tejido para que aumente el bienestar de la población y disminuya el desempleo. Calvino tiene ideas liberales en economía, principalmente para el comercio, preocupándose por la prosperidad del pueblo. Toda su vida de acción se fundamenta en sus ideas, las cuales se empiezan a desarrollar a partir de la próxima sección.

El individuo económico calvinista: Un mundo en miniatura de racionalidad limitada y activa

Producto de su cognición y una formación académica de excelencia, este humanista, posteriormente convertido en cristiano, crea un “tipo humano...el tipo humano del calvinista” constituyendo “uno de los fermentos de nuestro mundo, y no sólo de...Francia” (Febvre, pp. 99-100). De este modo, no solo crea una nueva teología, sino un mundo y un hombre nuevos, el hombre “reformado” y el mundo moderno (Léonard, 2009). Es al interior de ese individuo que existe el individuo económico calviniano cuya comprensión se hace imposible sin recuperar sus ideas sobre lo que supone su naturaleza.

Creado a imagen y semejanza de Dios, en Calvino el ser humano tiene una posición de señorío singular y exaltada causando admiración, asombro y reverencia (Ávila Arteaga, 2009). Adán es un ser inteligente que puede tomar decisiones en base a su razón. Al

describirlo, señala que “fue dotado de un juicio recto, tenía afectos en armonía con la razón, tenía todos sus sentidos sanos y bien regulados, y realmente sobresalía en todo lo bueno” (2022, p. 24). Por lo tanto, “el hombre es, entre otras criaturas, un cierto ejemplar preeminente de sabiduría, justicia y bondad divinas, de modo que los antiguos lo llaman merecidamente *μικρίκοσμος*, ‘un mundo en miniatura’” (2022, p. 22) en cuyo interior “floreció y reinó la inteligencia perfecta, la rectitud fue su compañera, y todos los sentidos fueron preparados y moldeados para la debida obediencia a la razón” (2022, p. 24).

Gozando de libertad para decidir, y en línea con Orígenes, Agustín y Aquino, Calvino indica que por medio de la razón el hombre discierne entre el bien y el mal, y por medio de la voluntad escoge entre ambos, en base a una “ley interior” que “está escrita y como impresa en los corazones de todos los hombres”, la conciencia (1988, p. 61). La malicia a partir de esta elección corrompe en el primer hombre “la buena naturaleza que había recibido de Dios; y con su caída trajo la ruina a toda su posteridad”. Por tanto, “la causa evidente” de la caída es la responsabilidad individual, i.e., las propias faltas del ser humano (1988, p. 755). Adán, “si lo hubiera querido, hubiera obtenido la vida eterna” (1988, p. 61), anulando todo el pensamiento determinista que en este tiempo pesa sobre el comportamiento del ser humano.

El efecto, tanto inmediato como a largo plazo, de la caída es la distorsión, no la pérdida, de la imagen de Dios, i.e., la capacidad para la toma de decisiones, quedando “algunos oscuros rasgos de esa imagen” (2022, p. 24). Cabe resaltar que el individuo sigue siendo digno y de valor, aunque “le fueron quitados los dones gratuitos después de su caída; y los naturales que le quedaban, fueron corrompidos...dejaron de estar puros en el hombre, cuando él mismo dejó de serlo” (Calvino, 1988, p. 187), frase que Calvino toma de Agustín, diferenciándose ambos de Aquino para quien las consecuencias de la caída solo afectaron a la naturaleza sensual pero no a la razón.

Siguiendo esta sentencia “muy cierta” de Agustín, Calvino define la corrupción de los dones naturales como la desintegración de la cognición, i.e., la pérdida de “la integridad del entendimiento y la rectitud del corazón” (1988, p. 187). Por su parte, al resto de los Padres de la Iglesia los considera oscuros para escribir porque, aunque han tratado con habilidad el tema, utilizan sentencias falsas para atribuir al hombre, sobre el ejercicio de la virtud, “más de lo debido, porque pensaban que no se podía suprimir la pereza de nuestra alma, sino convenciéndonos de que en nosotros únicamente está la causa de no hacer lo que debiéramos” (1988, p. 175).

Así, Calvino se adelanta a la noción de racionalidad limitada según la cual una estructura mental limitada (North, 1993) hace que los individuos no puedan actuar racionalmente porque no pueden actuar consistentemente en todo tiempo y circunstancia. Cabe subrayar que el “corazón” para los semitas es en donde se hallan todas las facultades superiores, principalmente el conocimiento, involucrando el proceso del pensamiento y la reflexión, i.e., la cognición; y la mente, las emociones y la voluntad forman un todo indivisible. Calvino agrega que “es verdad que nos ha quedado algo de entendimiento y de juicio, como también de voluntad, sin embargo, no podemos decir que nuestro entendimiento esté sano y perfecto, cuando es tan débil y está envuelto en tinieblas”. La razón, con la cual la persona juzga y entiende, “ha sido en parte debilitada, y en parte dañada, de tal manera que lo que se ve de ella no es más que una ruina desfigurada” (1988, p. 183).

Aunque la racionalidad sea limitada, no impide el progreso humano ya que “el entendimiento humano posee alguna virtud” porque la razón, “propia de la naturaleza humana”, permite el aprendizaje. Es en base al uso de la razón que “vemos a diario que cada cual inventa algo nuevo, o perfecciona lo que los otros le enseñaron”. Considerando no del todo correcta la aseveración de Platón sobre que la “comprensión no era más que acordarse de lo que el alma sabía ya antes de entrar en el cuerpo”, para él existe “cierto principio de estas cosas esculpido en el entendimiento humano” (Calvino, 1988, 185, 187).

La motivación para Calvino detrás del uso que el entendimiento hace de la inteligencia es el amor a la verdad, ese “cierto destello de luz en el espíritu del hombre” que radica en la naturaleza humana. Reconociendo en los escritores paganos antiguos esa “admirable luz de la verdad que resplandece en sus escritos”, se siente maravillado y señala que “ello nos debe servir como testimonio de que el entendimiento humano, por más que haya caído y degenerado de su integridad y perfección, sin embargo, no deja de estar aún adornado y enriquecido con excelentes dones de Dios” quien, por Su gracia, dispensa “dones excelentes del Espíritu Santo...para el bien del género humano” (Calvino, 1988, pp. 183, 185, 186).

La racionalidad es entonces activa y se pone al servicio de la humanidad. Por ejemplo, en sus comentarios sobre Génesis señala que Jabal, descendiente de Caín, inventa las artes “y otras cosas que sirven al uso común y a la conveniencia de la vida” lo cual considera “un don de Dios que no debe despreciarse en absoluto, y una facultad digna de ser elogiada” siendo “verdaderamente maravilloso que esta raza, que había caído profundamente de la integridad, haya superado al resto de la posteridad de Adán en raras dotes” (2022, p. 133).

Este individuo es un ser con necesidades y deseos. Las necesidades van más allá de los alimentos, vestimenta y vivienda. Asimismo, los deseos no son superfluos para este pensador para quien el hombre tiene derecho a acceder a los placeres de la vida. Por ejemplo, Calvino refiere a varios pasajes en la Biblia, como Gálatas 4.4, “en los que se afirma que Cristo estuvo sometido al hambre, la sed, el frío y otras necesidades, a las que está sujeta la naturaleza humana”. Además, el hombre no puede “siquiera” abstenerse “de aquellas cosas que parecen más bien aptas para proporcionar satisfacción, que para remediar una necesidad” (1988, 1988, p. 552). En línea con ello Calvino señala que Abraham, al salir de Ur de los caldeos, “tuvo que dejar su tierra y separarse de sus parientes y amigos, que son, en el sentir de los hombres, lo que más se ama en este mundo”, agregando que “...como si el Señor...a sabiendas quisiera despojarlo de todos los placeres de la vida”.

Sin embargo, Abraham “no fue del todo desdichado, pues al fin se libró de tantas dificultades y vivió prósperamente”, la dicha no reside en salir de las dificultades después de mucho tiempo sino en gozar “en paz de los bienes de este mundo” (1988, 1988, p. 319, 320), porque “la solicitud paterna de Dios por el hombre es conspicua” al proveer al mundo “de todas las cosas necesarias”. Calvino infiere entonces que “el fin para el que fueron creadas todas las cosas” es “que ninguna de las comodidades y necesidades de la vida puede faltar a los hombres” (2022^a, p. 24).

Cada individuo es responsable de sí mismo y de su propia familia, “primero se debe cuidar de uno mismo y la familia” porque “sería injusto que se desatendiera a su propia

familia. Pues la naturaleza prescribe este orden, que cada uno debe cuidar de la familia que le ha sido encomendada” (2022^a, p. 588). El cuidado de uno mismo es natural, “los hombres nacen con la condición de tener algún cuidado”. La moderación es necesaria dado que “el cuidado inmoderado es condenado”, por un lado, “porque al hacerlo los hombres se burlan de sí mismos...llevando su ansiedad más allá de lo apropiado o de lo que exige su vocación”, o por el otro lado, “porque reclaman para sí mismos más de lo que tienen derecho a hacer” (2022b, p. 152).

La motivación para actuar del individuo es el propio beneficio, el individuo anhela “lo que más le conviene” (2022^a, pp. 93, 1803). Si el “beneficio está al alcance de la mano” y no corre peligro, “entonces cada uno lo persigue naturalmente”, por el contrario, si lo que tanto desea requiere “un trabajo opresivo” eso lo disuade “de la búsqueda de la ganancia” (1852, p. 110). El individuo cumple sus promesas “en la medida que él ve que es para su ventaja propia”. Pero, si el cumplimiento de aquella generaría “alguna pequeña pérdida”, se va a esforzar “por encontrar un pretexto para romper su compromiso”. Esto es “lo más común” porque “cada uno considera para sí mismo lo que es para su propio beneficio”. Adelantándose al problema de la acción colectiva, Calvino señala que a raíz de estos comportamientos se observa “tanta infidelidad entre los hombres, que no se consideran obligados a cumplir las promesas que han hecho, salvo en la medida en que promueva su propio interés personal” (2022^a, p. 2671).

Por último, satisfacer las múltiples necesidades implica actuar, el individuo es activo. Los seres humanos fueron creados “para dedicarse a algún trabajo y no para acostarse en la inactividad y ociosidad” (2022^a, p. 48). Luego, teniendo la capacidad del libre albedrío, mediante la racionalidad limitada pero activa evalúa los cursos de acción para satisfacer las necesidades y los deseos. Así, el libre albedrío es el conjunto de capacidades para imaginar cursos futuros de acción, deliberar acerca de la razón para elegirlos, planificar acciones a la luz de esta deliberación y controlar las acciones frente a los deseos competitivos (Leaf, 2017). Todas las decisiones y las consecuentes acciones, que se dan en un marco de interdependencia porque el bien de la humanidad resulta de una cooperación entre los seres humanos, configura la dinámica al interior de la esfera económica.

Biéler (2009) señala que es el primer teólogo que sabe discernir con tanta claridad el papel providencial que el tráfico, el intercambio y el comercio ocupan en la sociedad y en el mantenimiento del género humano. Pero los vicios y defectos humanos hacen necesarias las leyes que regulen los comportamientos para que la vida en paz sea posible. La maldad, que no es total, debe ser restringida para que la circulación de bienes, el comercio y la producción no sean distorsionados. Para Calvino la escasez se agrava con la falta de comercio y, en el límite, si no se puede comerciar la sociedad está deshecha. Por tanto, se necesita de un estado para reglamentar las actividades económicas tal que garantice la fluidez de los intercambios, prevenir y castigar la deshonestidad en los negocios, garantizar el cumplimiento de contratos, entre otros, a fin de evitar toda corrupción del orden económico.

El individualismo y el orden social: Las instituciones importan para la economía

En el pensamiento de Calvino la esfera económica se enmarca en un orden social más amplio. En el sentido de Kuyper, existen múltiples esferas en el *outlook* de Calvino como la espiritual y religiosa, la económica, política, moral, artística, social, laboral,

vocacional, etc. El orden social surge naturalmente porque el ser humano es un ser social por naturaleza. Al no estar diseñado para vivir aisladamente ni para ser autárquico, la incompletitud de cada uno implica la dependencia de los demás. Siendo que el individuo es verdaderamente ser humano a medida que vive con los demás, Calvino está preocupado tanto de que el individuo desarrolle su vida personal como por asegurar la solidaridad y la fraternidad.

Esta noción de Calvino parece ser el fundamento del verdadero individualismo sostenido por los escoceses, de raíces presbiterianas, por Edmund Burke (1729-1797), amigo de Adam Smith (1723-1790), y definido por Tocqueville (1805-1851) en *Democracia en América* (1835, 1840). Para este autor, el individualismo es un sentimiento calmo y maduro que hace que cada miembro de la comunidad se separe del resto formando un pequeño círculo propio con su familia y amigos. Es sobre esta noción que construye una teoría de la sociedad que analiza “las fuerzas que determinan la vida social del hombre”, de donde se derivan “las máximas políticas”. Hayek, en *Individualismo y Comunitarismo* (1948), toma estas nociones de los clásicos ingleses y de Tocqueville señalando que no se trata de individuos aislados y auto-contenidos, sino de hombres cuya naturaleza y carácter requieren vivir en sociedad (Hayek, 1948, p. 5, 6).

La sociedad es necesaria para el individuo calvinista porque “siente una inclinación natural a establecer y conservar la compañía de sus semejantes”. La elevada valoración del orden social tiene como corolario la existencia de “ideas generales de honestidad y de orden en el entendimiento de todos los hombres” (Calvino, 1988, p. 184). El linaje humano ha sido creado como una unidad en la cual la interdependencia y la reciprocidad son fundamentales en virtud del segundo mandamiento en el cual Jesús resume las reglas de juego del Antiguo Testamento sobre las relaciones interpersonales, “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”, en Mateo 22.39. Calvino, de su interpretación deduce que cada individuo debe preocuparse por el bienestar y la conservación de uno mismo y de los demás. En este sentido, en medio de “la corrupción universal” la gracia de Dios opera “para reprimirla y contenerla” por lo cual “la naturaleza humana no es del todo viciosa, pues vemos que algunos por inclinación natural, no solamente hicieron obras heroicas, sino que se condujeron honestísimamente toda su vida” (1988, pp. 184, 199).

Siendo que solo algunos se comportan honestamente se plantea el problema para Calvino de la conservación del orden social porque está tan preocupado por la vida espiritual con Cristo como en “asegurar al hombre el desarrollo total de su vida personal” (Biéler, 1973, p. 30). La preocupación por uno mismo y por el otro eleva el grado de bienestar. Sin embargo, como “la naturaleza del hombre contiene universalmente la semilla de todos los males”, no todos están dispuestos a cooperar, i.e., los problemas de acción colectiva son inherentes al orden social porque “algunos vicios prevalecen y se descubren más en algunos que otros” (Calvino, 2022b, pp. 3377), i.e., no todos los seres humanos poseen el mismo nivel de bondad y moralidad, aunque al interior de todos exista la inclinación al mal, esa ley autodestructiva que impulsa a mentir, robar, estafar, etc. Reflejo de ello es que “ladrones y salteadores no tienen más ley que su antojo y sus desordenados apetitos”, y, aborreciendo las leyes, “luchan contra la evidencia de la razón” (1988, pp. 184-5).

Así, emerge la necesidad de un gobierno y de las leyes para que no sea obstaculizada la cooperación. El estado entonces, siendo consecuencia de la naturaleza caída del ser humano, no es una asociación natural, aunque es necesario para hacer cumplir las leyes que son “los verdaderos nervios, o, como dice Cicerón, después de Platón, el alma de todos los estados, sin las cuales los gobernantes no pueden en manera alguna subsistir”; la ley es “un magistrado mudo”, el magistrado es “una ley viva” (Calvino, 1988, p. 1180). Cabe subrayar que para Calvino el gobierno encarna al magistrado, cuestión que afirma de dos maneras, por un lado, al señalar que es deber del estado “defender y preservar con seguridad la paz de los buenos y resistir los intentos maliciosos de los malvados”. Por otro lado, resaltando el rol de los tribunales ya que, aunque ninguna sociedad humana es perfecta, sin tribunales el estado social sería peor “porque siendo tan grande la insolencia de los malvados, y su perversidad tan contumaz y rebelde, que a duras penas se puede mantener a raya con el rigor de las leyes”, se pregunta qué se podría esperar con una “libertad desenfadada para hacer el mal” (Calvino, 1988, pp. 1168-9).

Sin embargo, con una mirada amplia, Calvino, que por un lado postula la necesidad del magistrado de forma categórica porque no admitir “la utilidad y provecho del orden civil...es una inhumana barbarie ya que su necesidad no es menor entre los hombres que la del pan, el agua, la sal y el aire; y su dignidad, mucho mayor aún” (1998, p. 1169), por otro lado, reconoce la falibilidad de todas las instituciones humanas porque están formadas por seres humanos falibles. Así, haciendo gala de una lógica estricta, se adelanta en siglos a las ideas del *Public Choice*. En un análisis racional existe el ideal del magistrado, una persona que, respondiendo a su título, sea “un padre de la patria que gobierna, pastor del pueblo, guarda de la tierra, mantenedor de la justicia, conservador de la inocencia”. Pero en la realidad y frecuentemente, “la mayoría de los príncipes andan muy lejos del verdadero camino”, algunos se desentienden del deber porque “se adormecen en los placeres y deleites; otros, dominados por la avaricia, ponen en venta todas las leyes, privilegios, derechos y juicios”; algunos “se dedican sencillamente al bandolerismo, saqueando casas,..., matando inocentes”, y otros elevan el gasto público “para proveer a sus despilfarros injustificados; por lo cual su autoridad pierde legitimidad” (1988, p. 1188).

La raíz del problema es la humanidad de los magistrados, una de cuyas consecuencias es el ansia de dominio y hacerse de siervos al corromperse el orden natural original. Un peligroso corolario es que el hombre se torna solitario e impotente siendo incapaz de asociarse con otros, el hombre se separa de Dios y de la sociedad (Walzer, 2009), lo cual es contraproducente porque el progreso se produce en sociedad. El dominio nace de la fiereza de algunos jefes salvajes que obligan a otros a someterse a ellos. En línea con estas ideas, para Calvino el poder reside en el pueblo que es soberano de donde deriva la autoridad del rey. Entonces, si el rey rompe el pacto, la autoridad vuelve al pueblo quien tiene el derecho a la resistencia activa en caso de que el rey quebrante los mandamientos, si no cumple los acuerdos políticos con el pueblo, y peor, si el rey insiste en incumplir la constitución convirtiéndose en tirano, en cuyo caso no se le debe obedecer. Al contrario, si es el pueblo el que incumple la constitución, es revolucionario y se le hace frente.

Los calvinistas, en base a estas ideas, se convierten en los pioneros de la democracia moderna. Condicionado a que todos por igual están sujetos a vicios y defectos, la forma de gobierno más segura es en la que muchos gobiernan existiendo censores y amos

entre ellos para que ninguno se levante más de la cuenta (Biéler, 2009). En otras palabras, este vergel de nuevas ideas se adelanta a la división de poderes de Montesquieu. Es la comunidad de hombres libres la que debe regular el ejercicio del poder político sobre una base contractual. La corona no reposa sobre la cabeza de un hombre, sino sobre la constitución, y la resistencia activa por amor al prójimo oprimido es un derecho, pero también un deber cristiano (Moltmann, 2009). A diferencia de Lutero, Calvino no olvida la diferencia entre la deidad de Dios y la humanidad otorgando preeminencia a esta diferencia. Asimismo, se diferencia de la teología tomista y de la anglicana en el que estado no se identifica plenamente con Dios. Igualmente, observa una división entre iglesia y estado (Kuyper, 1898), aquella no tiene que ver con los asuntos seculares (Hodge, en Cervantez-Ortiz, 2009), aunque la considera la levadura generadora de la vida social, política y económica. De este modo, el derecho en el estado comprende las leyes, a lo que se suman las costumbres a las que considera una ley moral externa (Biéler, 2009).

Con respecto a la moralidad, sostiene Calvino que aún los autores profanos, al “tratar de este oficio de legislar y ordenar la sociedad” comienzan con la religión y el culto divino. “La Ley de Dios prohíbe el homicidio. Todas las leyes del mundo, de común consentimiento, castigan con la muerte al homicida”. También prohíbe el robo, a su vez comprendido en “las más antiguas leyes de las demás naciones” que hacían pagar el doble de lo que había robado, mientras que las leyes más cercanas establecen diferencia entre latrocinio público y privado (1988, p. 75). Por ende, subyace en todas las leyes “un testimonio de la ley natural y de la conciencia que el Señor ha imprimido en el corazón de todos los hombres” a lo que Calvino denomina “equidad” estableciendo que “esta equidad ha de ser el único blanco, regla y fin de todas las leyes”. El término, equidad (*aequitas*), en griego *epieikeia*, es utilizado por los griegos junto al de bondad (*bonum*), en griego *to kata ton nomon dikaion*, para moderar la letra o el rigor de la ley (Calvino, 1969). En *Instituciones* (1988), señala que el contenido de las leyes es “mucho más de lo que suenan las palabras”, pero su moderación debe ser tal que no los torne “en una regla lesbia, como suele decirse, retorciéndolo a nuestro capricho como y cuando quisiéramos, y dándole el sentido que se nos antojare”; i.e., “la Ley, por más sobria que sea, va más allá de las meras palabras; pero hasta dónde, no se puede saber si no se propone alguna norma y se señala un límite” (pp. 267, 266).

El límite supone tanto para Aristóteles como para Calvino el problema concreto de diseñar las restricciones normativas adecuadas ya que, sin ellas, las leyes podrían derivar en decretos arbitrarios sujetos a las preferencias personales. Aristóteles, por tanto, sujeta el concepto al marco normativo de la justicia natural y el derecho universal. Calvino devuelve, en igual sentido, el marco de la ley natural al concepto de equidad luego de que Lutero, en su mente polémica y, a veces, demasiado espiritual, la hubiera suprimido. Dejando toda interpretación de la equidad sujeta a las meras cualidades de las personas, el movimiento reformador se debilita al dejarlo más vulnerable a los abusos (Yoon-Jung Kim, 2011).

Dada su formación como jurista, Calvino diseña cuidadosamente una nueva teoría protestante de la equidad que, evitando los posibles abusos de la *epieikeia*, sea más compatible con el objetivo de construir un nuevo orden moral y legal. La ley natural impone la moralidad natural como restricción a la equidad. Para Yoon-Jung Kim (2011), Witte (2002) ofrece la explicación más precisa al sugerir que Calvino usa el término tanto en el “sentido clásico aristotélico” como en “su propio sentido de ajustar

cada sistema legal a las cambiantes circunstancias y necesidades de la comunidad local”. Sin embargo, Yoo-Jung Kim destaca que, aunque Calvino se inclina más hacia la tradición aristotélica, se mueve en una especie de péndulo teórico entre la equidad-valor, para impedir el abuso de la ley, y la brillante conexión que realiza Lutero entre la equidad, la Regla de Oro y los Diez Mandamientos.

Para Calvino, “la ley judicial, que les fue dada como norma de gobierno” enseña “ciertas reglas de justicia y equidad para vivir en paz los unos con los otros sin hacer daño alguno” (1988, p. 1181). Páginas antes escribe que “el Señor entiende que en la Ley se nos manda guardar solamente el derecho y la equidad con los hombres, para ejercitarnos en testificar el verdadero temor de Dios que hay en nosotros” (p. 303). En *Comentarios sobre Séneca* (1969) recalca las palabras de Gregorio, “Todo el que juzga con justicia, tiene una balanza en su mano; en una bandeja lleva la justicia, en la otra la misericordia”. La justicia condena la transgresión, la misericordia “atempera el castigo por el crimen, de modo que, con un justo equilibrio, corrige en ciertos casos por la equidad, mientras que por la misericordia perdona en otros” (p. 48).

Si las leyes de un país no respetan la equidad, el país está mal gobernado. Pero la creencia de que un estado no pueda ser bien gobernado si deja de lado la Ley Mosaica y las leyes de las demás naciones es “falsa y fuera de camino”. La Ley Mosaica no es condición necesaria para el diseño de las leyes. Todas las leyes que respeten la ley natural y que “permanecieren dentro de estos límites” son beneficiosas para el bienestar general, “aunque no convengan con la ley de Moisés, o bien entre ellas mismas”. El no considerar la ley natural conduce a “tener por leyes no sé qué bárbaras e inhumanas disposiciones, cuáles eran las que remuneraban a los ladrones con ciertos dones”, y “otras aún peores y mucho más absurdas y detestables; puesto que no solamente son ajenas y extrañas a toda justicia, sino también a toda humanidad” (1988, pp. 1180, 1182).

En su análisis de las leyes introduce la esfera económica tomando el mismo núcleo del problema, la naturaleza humana fallida que conduce no sólo a la desnaturalización de las relaciones sociales y la corrupción de la vida social, sino también a la perversión de los intercambios económicos (Biéler, 2009), razón que hace necesario al magistrado para “que la tranquilidad física no sea perturbada; que cada uno posea lo que es suyo; que los hombres comercien entre sí sin fraude ni engaño; que haya entre ellos honestidad y modestia” (Calvino, 1988, pp. 1169-70). Toda deshonestidad en los negocios, siendo una falta contra la moral humana, pervierte este orden de Dios quien busca beneficiar a la humanidad con bienes y servicios. Una sociedad deshecha es para Calvino una en la que no se puede comprar ni vender (Biéler, 2009). Al interior de la esfera económica, entonces, el objetivo de las reglas de juego es resguardar las relaciones para que florezcan la cooperación y la reciprocidad. Luego, en función del principio de equidad, correlaciona la ley con la ética y el amor.

El amor, explica Calvino, “es el fin de la ley” siendo la regla para seguir que “cada hombre debe estar seguro de su propio derecho, y nadie debe hacer a otro lo que no desea que se le haga a sí mismo”. Con su impecable lógica deduce de ello “que los hombres roban no sólo cuando se apoderan secretamente de la propiedad de otros, sino también cuando ganan dinero perjudicando a otros, acumulan riquezas censurables o se preocupan más por su propio beneficio que por la justicia”, ergo, “todas las formas de apropiarse indebidamente de la propiedad ajena están comprendidas en el robo; porque

no hay diferencia entre el robo por la fuerza y el robo por fraude”, asimismo, “todo tipo de ganancia injusta es un robo. No es de extrañar que el juicio del cielo decreta esta ley, ya que casi la misma enseñanza es dada por los filósofos” (1989, p. 254). Calvino analiza el octavo mandamiento, no hurtarás, en forma amplia señalando que su objetivo es que se dé a cada uno lo que es suyo. Procurar los bienes ajenos es una injusticia para Dios desde que lo que cada individuo recibe es resultado de la distribución de Dios (2022b). El hurto puede realizarse de diversas maneras, más o menos sutiles, y puede ser sobre las posesiones, las heredades, la hacienda y el dinero del prójimo. Este delito incluye a su vez negar “los servicios y deberes”, por ejemplo, “si un procurador o un mayordomo a causa de su ociosidad y despreocupación destruye la hacienda de su amo y no se cuida de ella, si gasta indebidamente lo que se le ha confiado, o superfluamente lo malgasta”, también “si un criado se burla de su amo, si descubre sus secretos, o intenta algo contra su vida y sus bienes; asimismo, si un padre de familia trata cruelmente a los suyos, evidentemente todos estos cometen latrocinio ante Dios” (2022^a, p. 296).

Igualmente, el fraude y la deshonestidad dañan a las víctimas y dificultan las relaciones económicas porque se hacen progresivos. Cuando Zaqueo, el recaudador de impuestos, se acerca a Jesús, regala la mitad de sus bienes para compensar cualquier daño que pudiera haber generado. Calvino señala “que Zaqueo no hace un presente a Dios con sus extorsiones” pero “muchos ricos dan a Dios una parte de lo que han obtenido por deshonestidad, para que en el futuro puedan saquear más libremente, y que puedan ser absueltos de los males” cometidos. De este modo, Zaqueo “renuncia a las malas prácticas para el futuro, como Dios exige a su pueblo,..., que se abstengan de hacer cualquier acto de daño” (2022b, p. 1123). Los comportamientos deshonestos minan el orden social requerido para los intercambios y la vida (Biéler, 2009). Si “a cada hombre se le permite hacer lo que se plazca” emana “el desorden social más espantoso”, consecuencia de la naturaleza humana, cuestión que incluye los daños económicos contra el prójimo (2022b, p. 1473). A fin de evitar las perturbaciones económicas, Biéler (2009) señala que el estado, a fin de garantizar la fluidez de los intercambios, debe proteger a través de la ley la calidad de los instrumentos de intercambio, los contratos, las pesas y medidas, y las monedas, y legislar para evitar las estafas, el incumplimiento de contratos, la apropiación egoísta de riquezas, el acaparamiento, el derroche, y el robo. Suprimir el robo realza la importancia que, en el pensamiento hebreo-cristiano, y entonces en Calvino, tiene la propiedad privada.

La propiedad emerge con la misma creación del hombre y la mujer, el salmo 24 reza que, siendo Dios el Creador de todo, “de Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo y los que en él habitan”. Siendo un Dios amoroso, a Adán le da toda autoridad sobre la tierra, lo cual Calvino alega que es para “enseñar al hombre que fue formado por Dios, con esta condición, que debería tener dominio sobre la tierra, de la cual podría recoger fruto, y así aprender por experiencia diaria que el mundo estaba sujeto a él”. Por tanto, Dios le dice, “entrego en tu mano todos los frutos que produzca la tierra, los frutos que dé toda clase de árbol”, excepto uno (2022^a, p. 39, 50). La caída implica un cambio en el estado del ser humano y del mundo que deja de ser “el espejo más hermoso y delicioso del favor divino y la indulgencia paterna hacia el hombre” (2022^a, p. 93).

El estado del mundo cambia desde “el escenario más hermoso tanto de fecundidad como de deleite...similar al Paraíso”, a otro “de miserable contaminación y a un vestido de luto...aun así afirmo que era la misma tierra que había sido creada al principio”

(2022^a, pp. 39, 44). Se vislumbra en el pensamiento de Calvino que se origina la escasez que obliga a todo ser humano a procurarse, mediante el trabajo, los bienes necesarios para la vida, ya que “la tierra no será la misma que era antes, produciendo frutos perfectos; porque...la tierra se degeneraría de su fertilidad y produciría abrojos y plantas nocivas”. En esta tierra estéril “la bendición de Dios disminuye y se deteriora gradualmente” (2022^a, p. 94). De este modo, en la frase “comer de la tierra” o “comer de los frutos” la palabra hebrea para frutos se traduce dolor, problema, fatiga, lo cual Calvino contrapone con el trabajo placentero en el estado anterior. Del “dulce deleite” se pasa a un “trabajo servil como si estuviera condenado a las minas” (2022^a, pp. 93-4). El ser humano, mediante el trabajo, se apropia de los bienes y es esa propiedad la que se requiere defender.

La racionalidad de la propiedad privada es la conservación de los bienes para las próximas generaciones, lo que vincula con una buena administración y el trabajo. Moisés escribe que “la custodia del huerto le fue entregada a Adán para mostrar que poseemos las cosas que Dios ha encomendado en nuestras manos”, custodia que está condicionada a “un uso frugal y moderado de ellas” y por el “cuidado de lo que quedará”. Por tanto, “la tierra le fue entregada al hombre, con esta condición, que se ocupara en su cultivo”. Calvino agrega que “el que posea un campo, participe de sus frutos anuales, para que no permita que el suelo sea dañado por su negligencia; pero que se esfuerce por transmitirlo a la posteridad tal como lo recibió, o incluso mejor cultivado”; lo producido no debe ser disipado con el lujo ni debe permitir que “el descuido lo estropee o arruine”. Asimismo, “que esta economía y esta diligencia con respecto a las cosas buenas que Dios nos ha dado para disfrutar, puedan florecer entre nosotros; que cada uno se considere a sí mismo como administrador de Dios en todo lo que posee”. Dios, señala Calvino, solicita que se conserve la tierra y todo lo que en ella hay, haciendo responsable al ser humano de lo que posee (2022^a, p. 48).

Entonces, la interdependencia entre las esferas, dada la naturaleza humana, supone que el remedio para preservar la sociedad “de una ruina total” es perseguir “la maldad de los perversos” y defender y amparar a los inocentes “contra la insolencia de aquellos” para lograr el deseo de Dios, a saber, “proveer a la tranquilidad de los buenos y reprimir la malicia y la audacia de los perversos” ya que “de estas dos cosas depende la conservación de la humanidad”, el descuido de ello implica convertirse en “enemigos públicos del género humano” (Calvino, 2005, p. 228). En suma, la vida social requiere de instituciones bien diseñadas para garantizar una vida en paz y próspera. Para Calvino es condición necesaria entonces que aquellas queden sujetas al principio que da origen a una de las vertientes del derecho natural y al principio de equidad. Tanto el funcionamiento de la vida social como la económica se pervierten si no se limitan los comportamientos que dañen al tercero. La esfera económica es función de individuos que buscan satisfacer sus necesidades y deseos. Guiados por su propio beneficio, producen para poder demandar en los mercados domésticos e internacionales. Estos individuos no son islas autosuficientes, cada uno tiene una vocación dada por Dios y debe especializarse en lo que mejor sabe hacer, de donde siguen naturalmente los intercambios. Asimismo, los talentos y trabajos son diferentes, ergo las ganancias y salarios, de donde Biéler (1973) considera que la vida social consiste en una ininterrumpida circulación de bienes que expresa la naturaleza complementaria de los hombres y su obligatoria solidaridad. La desigualdad, en el marco de una regulación institucional adecuada, previene que arbitrariamente algunos sean favorecidos a expensas de otro, por el contrario, Dios tiene en mente que las actividades económicas

provoquen una continua redistribución desde los más ricos hacia los más pobres. Comprender la esencia subyacente en esta dinámica económica de Calvino es el objeto de la próxima sección.

La dinámica económica: La libertad en un enfoque de *supply-side*

La economía es una de las esferas de la vida. En ésta los individuos toman decisiones para producir y demandar en orden a satisfacer sus necesidades y deseos, decisiones que Calvino subraya se realizan en función del propio beneficio. Las esferas sociales, de la economía, la familia, la ciencia, las artes, etc., “no deben su existencia al estado...no derivan la ley de su vida de la superioridad del estado, sino que obedecen a una autoridad superior dentro de su propio seno”, autoridad “que gobierna, por la gracia de Dios, igual como lo hace la soberanía del estado”. Las esferas son soberanas al interior de ellas, soberanía que limita la soberanía del gobierno, ya que “el gobierno siempre se inclina a invadir la vida social con su autoridad mecánica, a sojuzgarla y a arreglarla mecánicamente” (Kuyper, 2003, pp. 73-74, 76).

Al igual que cada árbol de un bosque tiene su propia raíz, cada esfera “tiene que honrar y mantener toda forma de vida que crece independientemente en su propia autonomía sagrada”. Entonces, “ni la vida de la ciencia ni de las artes, ni de la agricultura, ni de la industria, ni del comercio, ni de la navegación...ni de las relaciones humanas, deben ser forzadas a acomodarse a la gracia del gobierno”. De ningún modo el estado debe “convertirse en un pulpo que ahoga la vida entera” (Kuyper, 2003, pp. 78-79). Por tanto, “la vida del mundo ha de ser honrada en su independencia, y debemos, en cada esfera, descubrir los tesoros y desarrollar la potencialidad escondida por Dios en la naturaleza y en la vida humana” (Kuyper, en Ávila Arteaga, 2009, p. 43).

Cabe destacar que la consideración de un individuo que pueda progresar atendiendo no solo sus necesidades, sino también sus deseos accediendo a los placeres de la vida, rompe con las ideas de los griegos que buscaban gestionar la escasez por medio de la restricción de la demanda. También se aleja del ascetismo y del estoicismo de los griegos y de muchos pensadores escolásticos. Calvino, del análisis exegético de los primeros capítulos del Génesis, y en función del uso de las palabras hebreas respecto a la autoridad delegada al hombre sobre todos los animales, infiere “que ninguna de las comodidades y necesidades de la vida puede faltar a los hombres” porque esa autoridad “no se le dio solo a Adán, sino a toda la posteridad” agregando que, “la solicitud paterna de Dios por el hombre es conspicua, porque proveyó al mundo de todas las cosas necesarias, e incluso de una inmensa profusión de riquezas, antes de formar al hombre. Así, el hombre era rico antes de nacer” (2022, pp. 24-25). Ese cuidado de Dios por la humanidad no se agota en el Huerto del Edén porque “si Dios tuvo tanto cuidado de nosotros antes de que existiéramos, de ninguna manera nos dejará desprovistos de alimentos y de otras necesidades de la vida, ahora que estamos colocados en el mundo” (2022, p. 25).

Las cosas terrenales son regalos de Dios para beneficiar al ser humano, por tanto, se opone a la idea de una demanda restringida a los bienes y servicios de absoluta necesidad. Las creencias acerca de la necesidad de disminuir el consumo a los bienes más necesarios, teñidas de un dogmatismo inexorable, imponen peligrosamente “en las conciencias de los demás unas reglas más estrictas que aquellas expresadas en la Palabra del Señor”. La extrema severidad de aquellos que pregonan que sólo se puede

“comer o beber nada sino pan y agua”, o de otros que “siguen una rigidez más absoluta, como Crates de Tebas, de quien se dice que tiró sus tesoros al mar por el temor de que, si no eran destruidos, él mismo sería arruinado con ellos”, es un error que surge de la creencia equivocada que de este modo se puede corregir “la intemperancia y la vida lujuriosa” (Calvino, 2003, pp. 84, 85), consecuencia del pecado original. Para el reformador es injusto “vincular la conciencia de los demás con estas reglas tan duras” sosteniendo que este pensamiento es una “filosofía inhumana” que no permite “hacer uso de la creación”; es una noción “tan maligna” que “priva del legítimo disfrute de la bondad de Dios”. Más aún, considera que “realmente es imposible aceptar un pensamiento así, pues nos veríamos privados de todos nuestros sentidos y seríamos reducidos a una mole de granito insensible”. Apoyando su idea con la Biblia, afirma que “si esto no fuera verdad, el salmista no habría enumerado entre las bendiciones divinas “...el vino que alegra el corazón del hombre, el aceite que hace brillar el rostro, y el pan que sustenta la vida del hombre” (Calvino, 2003, pp. 85, 87, 88).

Lejos de ser un incondicional hedonista, Calvino insiste en el “uso correcto de las bendiciones terrenales”. La moderación es la clave en la esencia de todo su pensamiento. Siendo que es imposible para el ser humano no poder “ni aun evitar aquellas cosas que sirven más bien” a los “placeres que a” las “necesidades”, se deben usar “con una conciencia pura y observando la moderación”. El hedonismo se corresponde con el abuso, las personas “se vuelven esclavas” de los placeres, lo que en términos actuales se considera una adicción; “algunos se deleitan tanto con el mármol, el oro y las pinturas que se vuelven como estatuas. Parecen haber quedado paralizados entre los ricos metales” (Calvino, 2003, pp. 83, 89). A lo largo de todos sus escritos se vislumbra que, subyacente en esa moderación, hay un resorte interno que guía las conductas individuales, aunque, claramente, es una cuestión de gradación entre los seres humanos.

Para acceder a los placeres de la vida y satisfacer las necesidades y los deseos todo individuo debe trabajar primero. Implícito en este *outlook* se halla un enfoque de *supply-side*, es la producción la madre de la riqueza y los intercambios su padre. Producir involucra trabajo y “las artes mecánicas”, lo que luego se denomina capital. El trabajo no es un fin en sí mismo ni consiste en ningún tipo de esclavitud. El ser humano fue creado “para dedicarse a algún trabajo y no para acostarse en la inactividad y ociosidad” condenando Dios “todo reposo indolente” (2022^a, p. 48) porque “Dios, en verdad, no quiere que nos quedemos sin hacer nada” (2022^a, p. 2172). En su comentario sobre la advertencia de Pablo a los tesalonicenses de que el que no trabaja que tampoco coma, indica que “la indolencia y la ociosidad son malditas de Dios” porque “el hombre fue creado...para que pudiera hacer algo”, asunto que “la naturaleza misma se lo enseñó a los paganos”. Siendo el alimento la recompensa del trabajo, Pablo “prohibió a los tesalonicenses fomentar su indolencia suministrándoles alimento”. Calvino recupera una frase “memorable de un viejo monje, que Sócrates registra en el libro octavo de la Historia Tripartita: que el que no trabaja con sus manos es un saqueador”, por tanto, las personas que no trabajan “son disolutos, y en cierto modo ilegales”, para Calvino son como “bloques de madera” (1843, p. 354).

Para Calvino cada uno debe especializarse en lo que mejor sabe hacer cultivando sus talentos y capacidades. Asimismo, establece el principio de la gracia común por el cual toda ocupación, todo oficio y profesión son un servicio santo (Ávila Arteaga, 2009), toda profesión llevada a cabo con honradez es verdadera. De este modo, sienta las bases

de la economía moderna al considerar lo secular como un escenario convergente de la bondad de un Dios verdadero que busca el bien de la humanidad, quebrando con las nociones medievales del trabajo como un deber terrestre sin relación alguna con la fe ni la vida espiritual (Biéler, 1973). Igualmente, supera a la Escolástica que despoja de todo prestigio y valor espiritual a las actividades profesionales por la precedencia que se daba a la contemplación por sobre la acción. Ante las objeciones que despierta, este jurista y erudito responde de manera magistral disipando el fanatismo oscurantista que resalta lo “espiritual” sobre lo “material” (Palomino López, 2009), un antagonismo pagano. Sin existir divinización del trabajo en su pensamiento, subraya que la vida de fe no implica apartarse de los medios materiales, generando un punto de inflexión en el progreso de las sociedades.

Producir implica que cada individuo deba especializarse en lo que mejor sabe hacer porque según la voluntad de Dios es un deber aplicar “todos los talentos y ventajas que nos ha conferido” (2022^a, p. 4310), ya que “Dios inspira actividades particulares a cada uno, conforme a su vocación” (1988, p. 187). Existen distintas clases de trabajo, “hay diferentes maneras de trabajar” como administrar “los asuntos públicos y privados”, aconsejar, enseñar, entre otros. Lo que importa es que los individuos “estén atentos a su vocación y se dediquen a empleos lícitos y honorables, sin los cuales la vida del hombre es de naturaleza errante” (1843, pp. 354, 358). Asimismo, a los que tienen “trabajos humildes se les enseña que no tienen por qué avergonzarse de su suerte. Debería ser suficiente, y más que suficiente, para ellos, que el modo de vida que persiguen sea lícito y aceptable a Dios” (2022^a, p. 798). El trabajo se complementa con el capital. El “trabajo duro y lleno de fatiga y cansancio, que, por su dificultad, produce sudor”, no significa en modo alguno que sólo se deba producir con trabajo. “Al amparo de este pasaje, ciertas personas ignorantes impulsarían imprudentemente a todos los hombres al trabajo manual...en verdad, si aquí se hubiera prescripto una ley...ni se les daría lugar a las artes mecánicas”; pero “debemos salir del mundo en busca de ropa y otras comodidades necesarias para la vida” (2022^a, p. 95).

La quintaesencia del pensamiento del reformador picardo, la moderación, indica que tanto el ocio como el trabajo excesivo resultan dañinos. “No es sorprendente encontrar a aquellos que se enriquecen en poco tiempo, que no escatiman esfuerzos, sino que consumen día y noche en el ejercicio de sus ocupaciones, y sólo se permiten una comida escasa del producto de su trabajo”, pero “ni vivir con un gasto pequeño, ni la diligencia en los negocios por sí mismos beneficiarán en nada”. Cuando una persona “se apresura ansiosamente, se arruinará a sí mismo por su curso demasiado precipitado” (2022^a, p. 4313). Analizando las penurias del pueblo hebreo en el desierto comenta que “Ezequiel llama por el nombre תְּעֻמָּוֹת, *theunim*, esas fatigas, por las cuales los hombres se destruyen y abruman a sí mismos al emprender demasiado trabajo” (2022^a, p. 1642).

El individuo trabaja motivado por su propio beneficio, además tiene la responsabilidad de cuidar de sí mismo y de su familia, por tanto, la búsqueda de ganancia es un corolario de todo su pensamiento, ganancia que queda sujeta a la moderación, una especie de resorte interno que motiva la conducta apropiada. El trabajar y acumular riquezas es un derecho en tanto y en cuanto no dañe al prójimo, por eso precave el no apetecer “más ganancia que la que sea legítima y honesta” lo cual significa no ansiar enriquecerse “con daño de los demás” ni intentando “despojar al prójimo de su hacienda, para que aumente” la propia. Para ello, no se puede empeñar la persona “en amontonar riquezas con la sangre, el trabajo y el sudor ajenos”, tampoco en buscar las

riquezas “por todos los medios posibles” sin importar su procedencia. El blanco siempre debe ser “ayudar cuanto podamos y fielmente al prójimo, ya sea con nuestro consejo, o de obra, o ayudándole a conservar lo que tiene” (1988, p. 339).

Calvino señala que la búsqueda de ganancias desmedidas son fruto de la codicia ya que “todas las personas codiciosas son *perversamente deseosas de ganancias*²” desde que “el que desea enriquecerse, también desea enriquecerse pronto”. Como resultado de la impaciencia las personas “aplican sus mentes a ganancias deshonestas e ilegales” (2022b, p. 4564). Cabe señalar que “todos los medios de ganancia injustos son tantos robos” (2022^a, p. 1190). Asimismo, “los que abundan en riquezas rara vez se mantienen dentro de los límites de la moderación” lo que los conduce al “lujo y las gratificaciones pecaminosas... a las pompas y a las superfluidades”. Sin embargo, no son todos los ricos iguales, “no sin razón los poetas han imaginado a Tántalo pasando hambre cerca de una mesa bien amueblada. Alguna vez ha habido tantalianos en el mundo”. Entonces, “aunque el Señor les permite vivir libremente de lo que tienen, se debe evitar la profusión y practicar la frugalidad... se debe observar la moderación” (2022b, p. 5170).

La búsqueda de la ganancia es natural en el ser humano y las riquezas *per se* “no son malas, sin embargo, como rara vez sucede que se obtienen sin engaño, o violencia, o algún otro expediente ilegal”, distorsionan el orden social (2022^a, p. 1086). En esencia, es la naturaleza humana la raíz del problema ya “que aunque desde el vientre de su madre los hombres tienen una noción general de justicia, sin embargo, tan pronto como su propia ventaja se presenta a la vista, se vuelven realmente injustos, a menos que el Señor los reforme por su Espíritu” (2022^a, p. 570). Son los avaros los que buscan ganancias deshonestas y no se “guardan del fraude y de todos los tratos pícaros”, por lo cual es dable condenar “esas artimañas con las que se defrauda a nuestros vecinos” (2022^a, p. 1513). Por esta razón, “la causa de los males... no son las riquezas, sino un deseo vehemente de ellas, aunque la persona sea pobre” (2022b, p. 4635).

El remedio a este mal es “el desprecio del dinero” porque “el que no soporta la pobreza con paciencia y moderación, nunca escapará de la enfermedad de la codicia mezquina y sórdida” (2022b, p. 4564). Como en las demás esferas del mundo, la enfermedad mortal en Calvino o el defecto trágico de Shakespeare, el pecado, distorsiona el orden social perjudicando a todos. En la esfera económica, “el que está deseoso de riquezas, y no se abstiene de robar o de los medios viles e ilegales de obtener ganancias, acosa y oprime a los pobres y débiles” siendo su única preocupación “apoderarse del dinero en todas direcciones y por todos los medios” (2022^a, p. 5396).

Pero el dinero en sí mismo no es el problema, sino su uso. Cuando Jesús advierte que no se puede servir a Dios y a las riquezas, su objetivo “era apartar a sus discípulos de la codicia” advirtiendo que “es cierto que no es imposible que los ricos sirvan a Dios”, el inconveniente es la esclavitud a las riquezas (2022b, p. 151). En este orden de ideas es que Pablo advierte que el amor al dinero o avaricia, según las versiones, es “*la raíz de todos los males*³” (2022b, pp. 151, 654). De allí, señala Calvino, se originan “innumerables fraudes, falsedades, perjurio, trampas, robos, crueldad, corrupción en la judicatura, riñas, odio, envenenamientos, asesinatos; y, en definitiva, casi todo tipo de delitos” (2022b, p. 4635). El dinero es una mercancía más que cumple una función

² Cursivas en el original

³ Cursivas en el original.

utilitaria porque es productivo. Además, observando los comportamientos económicos de su tiempo en plena efervescencia y continuo cambio, advierte que el dinero ofrece oportunidades de ganancia y puede ser prestado para producir, ergo, a diferencia de los préstamos para ayudar al prójimo, se puede cobrar un interés el cual justifica exponiendo la noción del costo de oportunidad. En sus palabras, “quien tiene dinero disponible y está a punto de prestarlo, alegrará que le sería provechoso comprar algo con él, y que en todo momento se presentan oportunidades de ganancia”, de donde, “siempre habrá motivos para buscar compensación, ya que ningún acreedor podría prestar dinero sin sufrir una pérdida” (2022^a, p. 1222). De esta inferencia alega que la Biblia no aplica para el dinero prestado para producir.

De este modo, considera que la usura solo aplica para los préstamos dados para ayudar al prójimo. Todo préstamo para inversión puede generar interés, del mismo modo se puede pedir un alquiler por el préstamo de una propiedad. Igualmente, “si el deudor ha prolongado el tiempo con falsos pretextos para la pérdida e inconveniencia de su acreedor...creo que nadie negará” que deberá pagar el interés “además del principal”. Esto se aplica también en el caso de un hombre “rico y adinerado, que desea comprar un terreno” para lo cual pide un préstamo, y en muchos otros casos. “En lo que respecta a la equidad, la usura no es peor que la compra”, y “el argumento de Aristóteles, que la usura no es natural, porque el dinero es estéril y no engendra dinero” no es verdadero. La usura es ilícita “en la medida que contravenga la equidad y la unión fraterna” (2022^a, p. 1223), porque “el dinero es un medio de comunicación mutua entre los hombres. Se emplea principalmente en la compra y la venta de mercancías” (2022^a, p. 465).

La producción genera mercaderías para ser vendidas y compradas, consecuencia de la especialización de los individuos que conforman una sociedad, “se dice que los que emplean provechosamente lo que Dios les ha encomendado están ocupados en el *comercio* ⁴” (2022b, p. 633). En contraposición, “sería muy impropio que se sentaran en la ociosidad y no hacer bien, porque a cada uno se le ha encomendado un cierto oficio, en el que debe estar empleado, y, por lo tanto, deben ser diligentes en el *comercio* ⁵” (2022b, p. 1126). De la especialización se siguen naturalmente los intercambios. Las personas “deben intercambiar y hacer trueques entre ellos para mantener la relación” (p. 633), y están establecidos y regulados “por el propósito de Dios”, cosa “que muy pocos saben”. Alega que “unos piensan que Dios juega con los asuntos de los hombres, y otros, que todo está dirigido por la violencia ciega de la fortuna, como suficientemente atestigua la historia profana” (2022^a, p. 4864). El comercio es un activo porque describe que las riquezas de Tiro “consistían en mercancías y comercio” (2022^a, p. 5096).

El comercio mantiene las relaciones interpersonales siendo beneficioso para la sociedad y los países porque es fuente de ganancias, “los habitantes de Venecia dicen que su cosecha está en el mar, porque no tienen nada que cultive en casa, pero todo lo que necesitan para alimentarse les es traído por el comercio” (2022^a, p. 5089). La riqueza de Tiro y Sidón, así como “la extraordinaria riqueza de individuos que hizo a los ‘mercaderes de Tiro, príncipes y sus traficantes los honorables de la tierra’” se debe al comercio entre Tiro y la India, señala Calvino en línea con “un hábil historiador”. Para que el comercio tenga lugar, se necesita de puertos e infraestructura, “porque cuando un

⁴ Cursivas en el original.

⁵ Cursivas en el original.

puerto o una ciudad mercantil se ha arruinado, los comerciantes suelen ir en busca de otro” (2022^a, pp. 5087, 5091).

Sin comercio hay desolación, hambre, sedición, disturbios y no hay ganancias. La desolación, el olvido que profetiza Isaías sobre Tiro significa, señala Calvino, “que no habrá mercadería, porque ella no tendrá el curso normal del comercio” (2022^a, p. 5100). En el análisis del éxodo del pueblo hebreo comenta que cuando llegan al desierto “toda su provisión” comienza a fallar porque no tienen “más comercio con los habitantes”, lo que genera sedición “porque el hambre los apremia más de lo habitual”. A pesar de haber tenido disturbios previos, para Calvino el hambre es la principal fuente de problemas “porque en estas regiones miserables y sin cultivar la esterilidad de todos lados” los alarma dando “fuerza a sus murmullos e impaciencia” (2022^a, p. 1115).

En suma, la producción es el resultado de la especialización del trabajo, consecuencia de los diferentes talentos y habilidades individuales que manifiestan, según Kuyper (2003), la existencia de una multiformidad infinita entre los individuos en el pensamiento de Calvino. Ergo, aunque “jamás podrá existir perfección en ninguna sociedad humana”, este ser social necesita de los demás para progresar en todas las esferas de la vida (Calvino, 1988, p. 1214), progreso que solo se hace efectivo en complementariedad y con interdependencia de los demás. La esencia de su pensamiento queda reflejada en el comentario sobre el razonamiento de Pablo acerca del diseño de la edificación de la iglesia que surge con Jesucristo. En sus palabras, “la simetría de la iglesia consiste, por así decirlo, en una unidad múltiple, es decir, cuando la variedad de dones se dirige a un mismo objeto”, es como en la música cuando los sonidos, siendo diferentes, son “adecuados entre sí con una adaptación tal que produzca concordia”. Por tanto, “conviene que haya una distinción de dones y oficios y, sin embargo, todos armonicen en uno” (2022b, p. 3543). Un corolario de esta dinámica de unidad en la diversidad, diversidad en la unidad y diversidad en la diversidad, es la desigual distribución de la renta y las riquezas.

La interdependencia y la cooperación: La desigualdad en la distribución de la renta

La desigual distribución de la renta y la riqueza es un corolario natural de la dinámica calviniana sobre lo cual Kuyper (2003) destaca que “modificó la estructura de la sociedad, no por la envidia entre las clases, ni por una estima indebida por las posesiones de los ricos, sino por una interpretación más seria de la vida” (p. 20). La interpretación económica de Calvino liga directamente los bienes económicos y la riqueza a la fe y la vida espiritual (Biéler, 2009), existiendo una relación entre la conciencia y la economía observable en las manifestaciones externas como el trabajo, el ahorro, el consumo, la honestidad en los tratos, el cumplimiento de contratos, y el servicio a los demás en el ámbito privado y público.

Cabe destacar entonces, en primer lugar, que para Calvino la riqueza no se puede obtener aislándose de la sociedad. Un pasaje iluminador al respecto es aquel en el que acusa a los avaros, codiciosos y ambiciosos de la “locura” de desear “que otros hombres fueran removidos de la tierra, para que pudieran poseerla solos; y consecuentemente no ponen límite a su deseo de ganancia”. Agrega que, de lograr tal deseo, sería su destrucción porque “si estuvieran solos, no podrían arar, cosechar, o realizar otros oficios indispensables para su subsistencia, o abastecerse de lo necesario de la vida”.

Todos “necesitan la ayuda y el trabajo de los demás; y nadie más que un loco desdeñaría a otros hombres por hirientes o inútiles para él” (2022^a, p. 4634). En segundo lugar, la interdependencia es un juego de suma positiva. Todos necesitan de los demás porque Dios “ha unido a los hombres para que se esfuercen por ayudarse mutuamente a salir adelante aconsejándose y asistiéndose unos a otros”, por tanto, “si no hemos de ser condenados como ladrones por Dios, debemos buscar la ventaja de nuestros hermanos no menos que la nuestra” (1989, p. 254). De este modo, el comercio a través del Mediterráneo entre Cilicia y los judíos era importante “porque las importaciones y las exportaciones de bienes ofrecen no pequeñas ventajas a los hombres”, en particular, “desde que Dios desea que la raza humana esté unida en un servicio mutuo, es imposible desaprobado a las naves como un medio de comunicación”, nuevamente el problema para Calvino no es el comercio en sí, sino el orgullo y la crueldad a que pueda dar lugar la abundancia considerando en este sentido la denuncia de Isaías al comercio (1958, pp. 240-1).

Asimismo, para Calvino el trabajo está al servicio del prójimo en el sentido de que, buscando el propio beneficio se ayuda al resto. En contraposición, los “zánganos perezosos” que viven “del sudor de los demás...no aportan ningún servicio en común para ayudar a la raza humana” (1843, p. 354). Observa que “los que no tienen nada que hacer se fatigan mucho más por no hacer nada, que si se emplearan en algún trabajo muy importante...dondequiera que vayan tienen la apariencia de una gran fatiga”, es una “enfermedad” que “tiene un efecto ruinoso sobre el público” (1843, p. 357). Sin embargo, la búsqueda del propio interés puede, bajo determinadas circunstancias, obstruir la cooperación, particularmente en lo que refiere a la propiedad privada a la cual considera al servicio del público, “porque, aunque todo el mundo está más atento a su propio beneficio de lo que debería, está dispuesto a abstenerse de la ayuda de los demás”. Analiza las leyes de Draco, de Solón y de los Decemvir, y las compara con la Ley Mosaica encontrando que “Dios genera incentivos para que cada uno cuide de la propiedad propia y ajena”, por ejemplo, obligando a indemnizar el incendio de un campo, sea intencional o como resultado de un descuido (2022^a, p. 1230).

Las leyes civiles de la Ley Mosaica, en línea con el derecho romano, estipulan penas pecuniarias para delitos tipificados como el corrimiento de hitos en la división de los campos. El remover fraudulentamente un hito “perturba al propietario legítimo en su tranquila posesión de la tierra”, también todo avance “más allá de la propia tierra a pérdida de su vecino”. Calvino deduce “que no sólo son los ladrones, que se llevan la propiedad del vecino, que sacan su dinero de su arca, o que saquean sus sótanos y graneros, sino también los que injustamente se apoderan de su tierra”. Cada individuo debe cuidar de la ventaja del otro, las personas deben estar dispuestas a ayudarse mutuamente “en la medida en que lo permitan” los “medios y oportunidades” (2022^a, pp. 2102-3, 1230).

La interdependencia se observa igualmente en la ayuda al pobre, la cual es responsabilidad individual. La “fraternidad común” obliga a la compasión, “la avaricia es siempre cruel” (2058), en contraste, “la humanidad y la misericordia” deben ejercerse “constantemente...en el socorro de los pobres”. Para el reformador los autores paganos también observan “que, dado que todos los hombres nacen para el bien de los demás, la sociedad humana no se mantiene adecuadamente, excepto mediante un intercambio de buenos oficios”, pero no son suficientemente claros. “La generosidad es parte de la justicia, de modo que debe ser merecidamente considerado injusto quien no alivia las

necesidades de sus hermanos cuando puede”, las personas deben aprender a ser bondadosas de acuerdo con sus medios (2022^a, pp. 2135-6). Es importante subrayar que Calvino no condena al rico, sino la avaricia, tampoco el placer porque señala que “el placer es ciertamente condenable, a menos que se combine con el temor de Dios y con el bienestar común de la sociedad humana” (2022^a, p. 134). En este orden de ideas, y de sus observaciones, considera que hay “muchos que, aunque se dedican en privado a sí mismos y a su propio beneficio, evitan todos los deberes de la caridad y no tienen en cuenta la edificación general” (2022b, p. 634).

De ningún modo es obligación entregar todas las riquezas. Analizando la conducta de Zaqueo, remarca que el que este recaudador de impuestos haya decidido desprenderse de la mitad de su riqueza no obliga “a otros, con su ejemplo, a despojarse de *la mitad de sus bienes*”⁶ (2022b, p. 1123). Cuando Jesús le dice al joven rico que venda sus bienes y dé a los pobres, Calvino indica que “desprenderse de las riquezas no sería en sí mismo una virtud, sino una vana ambición” si no va acompañada de darlo a los pobres. Criticando a los historiadores que “aplauden a Crates, un tebano, porque arrojó al mar su dinero y todo lo que consideraba valioso porque no pensó que podría salvarse a sí mismo a menos que perdiera su riqueza”, Calvino alega que “hubiera sido mejor otorgar a los demás lo que imaginaba más de lo que necesitaba”. Ciertamente, concluye, “la caridad es el vínculo de la perfección (Colosenses 3.14) (2022^a, p. 822). Sin embargo, ante la presencia de fanáticos “que piensan que no has hecho nada, a menos que te hayas despojado de todo, para hacer todo común” (2022b, p. 3814), considera necesaria una doctrina al respecto.

La esencia de su doctrina descansa sobre la noción de igualdad que “puede tomarse en dos sentidos, ya sea como una compensación mutua, cuando lo similar se da por lo similar, o como un ajuste adecuado”, implicando “*una igualdad de derecho proporcional*”⁷, como lo llama Aristóteles”. La igualdad entre amos y siervos implica tanto igualdad ante la ley como en el trato amable, humanidad y clemencia, y no en condición y posición. La desigualdad de renta, de acuerdo a esta noción de igualdad, implica ayudar a los pobres “en la medida en que lo permitan los recursos de cada uno” tal que “no haya algunos en la abundancia y otros en la indigencia”. La regla de la equidad se satisface “al ejercer la beneficencia” para “satisfacer la necesidad presente”, pero “Dios no quiere decir que debemos ser reducidos a apuros, para que otros puedan estar a gusto a través de nuestra liberalidad” (2022b, p. 3815). En este párrafo la desigualdad se refiere al flujo de ingresos ya que ese es el contexto de las Escrituras.

Son interesantes las expresiones de Biéler (1973) quien subraya que la función de la desigualdad en la distribución de las riquezas en Calvino, lejos de estar destinada a favorecer a algunos en perjuicio de los demás, es estimular “una continua redistribución de los bienes, yendo de los más ricos hacia los más pobres. La vida según Dios, la vida social, es una ininterrumpida circulación de bienes, que expresa concretamente la naturaleza complementaria de los hombres, su obligatoria solidaridad”. La circulación queda “naturalmente asegurada por los intercambios económicos, hechos necesarios por la división del trabajo, siendo éste otra expresión de la solidaridad humana” (p. 35). Luego este autor señala que esta circulación no suprime completamente las desigualdades, pero las atenúa, enfatizando que, “si nada obstaculizara esta libre

⁶ Cursivas en el original.

⁷ Cursivas en el original.

circulación de las riquezas, la sociedad tendería, por un movimiento continuo de reciprocidad, derivado de la solidaridad humana, a una igualdad económica relativa, a una igualdad diferenciada por la vocación real de cada uno” (p. 36). El modelo de Calvino, según analiza Biéler sus escritos, es la distribución del maná en el desierto. En palabras de Calvino, como “algunos son más activos que otros, algunos recogieron más de lo necesario para el uso diario”. Sin embargo, “todos tenían tanto como era suficiente, y nadie estaba necesitado”. La igualdad significa “que a nadie se le debe permitir morir de hambre, y que nadie debe acumular en abundancia a costa de defraudar a otros”. Entonces, las riquezas abundantes, “ya sea que hayan sido dejadas por herencia u obtenidas por la industria y los esfuerzos”, están destinadas “para aliviar las necesidades de los hermanos. Porque todo lo que tenemos es maná” (2022b, pp. 3816, 3817).

En suma, para Calvino “el sentido común pronuncia que la riqueza del mundo está destinada naturalmente a nuestro uso” (2022b, p. 4587), a lo que agrega que, al interior de una sociedad, no se trata meramente de perjudicar “a alguno en su dinero, en sus posesiones o heredades, sino también en cualquier deber o derecho” que se tenga “para con los demás”, porque se defrauda al “prójimo en su hacienda si” se le niegan “los servicios y deberes” que se le deben. “Así, si un procurador o un mayordomo a causa de su ociosidad y despreocupación destruye la hacienda de su amo...si gasta indebidamente lo que se le ha confiado, o superfluamente lo malgasta”, o “si un criado se burla de su amo, si descubre sus secretos, o intenta algo contra su vida o sus bienes”, están cometiendo “latrocinio ante Dios. Porque el que no pone por obra lo que según su vocación está obligado a hacer, retiene o pervierte lo que no es suyo” (1988, p. 296). Por tanto, el bienestar común, o bien común, según las traducciones de los originales, se alcanza cuando existe cooperación y, en definitiva, el ayudar a los demás termina beneficiando al propio individuo. La acción colectiva, por el contrario, perjudica a todos.

Reflexiones finales

El pensamiento de Calvino es tan vasto como su erudición. Es un hijo de su tiempo y un padre de nuevas formas de pensar en los siglos venideros conteniendo en sí el germen de las democracias modernas con la división de poderes y de la economía moderna con la libertad del mercado. El grito de libertad se escucha en sus páginas. Libertad política, libertad económica. Su punto de partida es la noción de individualismo que armoniza el propio interés, donde enlaza el amor con la responsabilidad de uno mismo, con la necesidad del otro. Al interior de cada esfera social es el individuo, ese “junco pensante”, quien le aporta valor a la vez que le agrega su imperfección, y la economía no es la excepción. El individuo, plagado de necesidades y deseos, busca satisfacerlos en un mundo de escasez. De manera práctica, plantea este hecho real abrazando lo espiritual con lo secular. Une el cielo y la tierra, los universales con los particulares, la unidad con la diversidad, siendo el trabajo, la producción, los mercados y el comercio tanto naturales como necesarios, y el estado no natural, aunque necesario, pero no para lograr la cooperación a raíz del caos, sino como guardián de la cooperación, esto es, para lograr un estado de cosas “caóticamente correcto”. Libertad de elección, libertad de decisión y responsabilidad individual se conjugan en todas las esferas.

Calvino significa un punto de inflexión en la política y en la economía. Asesta un golpe mortal al determinismo que impregna el pensamiento de la época, al intervencionismo

estatal al que considera un “pulpo” cuya tendencia es a subsumir con sus tentáculos todas las esferas sociales, al paganismo que asocia a la división entre las profesiones seculares y santas y entre el trabajo terrestre y espiritual, a la pobreza al considerar que todos tienen derecho a disfrutar de los bienes terrenales que son para el uso y disfrute, a la propiedad comunal postulada por algunos Padres de la Iglesia, al tomismo y aristotelismo de la Escolástica. Siendo la moderación el perfume que impregna todo su pensamiento, considera al placer pero sin ser hedonista; alaba al trabajo pero no lo diviniza; se preocupa por la prosperidad y la riqueza pero condena la avaricia, el robo en todas sus formas y la codicia; considera el dinero como un bien necesario pero no avala el amor al dinero; el ser humano no es perfecto pero es digno.

Así, partiendo de la naturaleza humana, plantea una dinámica económica en la cual el trabajo y la producción son los *drivers* principales, sin dejar de lado las artes mecánicas para las cuales el avance científico es indispensable, tema que queda por fuera de esta investigación, pero no es menos relevante. El consumo responde a las necesidades y deseos, debe ser austero así como el lujo, aunque cada uno es libre para decidir. Los ahorros que se invierten en la producción permiten el cobro de interés anulando las consideraciones sobre la usura a la que limita a los préstamos de ayuda a los pobres, y en este sentido entiende las Escrituras. Del mismo modo, dado que todos tienen talentos distintos, resultado de la especialización hay trabajos con pagos diferentes, lo que se traduce en una desigual distribución de la renta y la riqueza.

Como todo hombre de pensamiento grandioso, ha sido y continúa siendo objeto de caricaturas y deformaciones, y sus escritos han sido tergiversados. Actualmente, una nueva investigación está comprometida con descubrir un nuevo Calvino y, a la par, se están publicando todos sus textos, aún sus obras inéditas (Busch, 2019, p. 18). Comprender su pensamiento económico es una tarea que no puede ser contenida en tan pocas páginas, por ello se plantea esta investigación como una introducción a su dinámica económica. Cabe destacar asimismo que sus discípulos lo han distorsionado dando lugar a dogmas que desfiguran su pensamiento real. Es por ello que a lo largo de estas páginas se presentan sus escritos originales para dejar que sea la propia voz de este intelectual y erudito la que hable.

Es curioso que Calvino fuera un reformador por accidente. Es Farel quien lo presiona para que se le una para organizar Ginebra, no sin negarse y vacilar primero. Siendo un humanista apasionado por las letras, olvidándose de comer muchas veces a la par que duerme poco para poder leer, es un jurista sin ordenación en ninguna iglesia que, señala Petersen (2009), no se ve a sí mismo como dirigente eclesiástico, pues es más un investigador y erudito, pero que, con su pensamiento y la pluma levanta tempestades. También es notable su influencia en las leyes de Francia por lo que Rousseau lo admira. Antes que Montesquieu plantea la división de poderes y la necesidad de la democracia y la libertad, lo que influye también en las constituciones de Estados Unidos y Francia. Por tanto, se justifica un estudio científico de su pensamiento económico, y quizás, curiosamente, pueda descubrirse a un novel economista en el origen de las ideas modernas sobre la economía y la libertad, abriendo el paso a la verdad histórica sobre la maleza de prejuicios a un capitalismo honrado. Son pertinentes las palabras de Porras (2009), “en el capitalismo honrado al servicio del pueblo no hay nada de malo”; el problema, señala, es “que algunos capitalistas, sin el fondo religioso de Calvino, han hecho de este sistema un instrumento de explotación. Contra esto sí hay luchar, no contra la adquisición honrada de ganancias alcanzadas por medio del trabajo” (p. 397).

Bibliografía

- Aranguren, J. L. L. (2009). Calvino y el calvinismo contemporáneo. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 177-189) Ed. Clie.
- Ávila Arteaga, M. (2009). La vigencia de la cosmovisión calvinista para la iglesia en el mundo de hoy. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed.). *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 35-44) Ed. Clie.
- Biéler, A. (2009). El dinero y la propiedad. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed.). *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 270-282) Ed. Clie.
- Biéler, A. (1973). *El humanismo social de Calvino*. Ed. Escatón
- Boisset, Jean (1962). Sagesse et sainteté dans la pensée de Jean Calvin. Essai sur l'Humanisme du Réformateur français. *Revue Philosophique de la France Et de l'Etranger* 152:422-424.
- Busch, E. (2019). ¿Quién es y quién fue Calvino? Interpretaciones recientes. En Cervantez-Ortiz, L. (Ed.). *Antología de Juan Calvino. Legado y trascendencia. Una visión antológica*. (pp. 13-25). Clie.
- Calvin, J. (1843). *Commentaries on the epistles to the Philippians, Colossians, and Thessalonians: With four homilies or sermons on idolatry, &c. and an exposition of psalm lxxxvii*. The Calvin translation society.
- Calvin, J. (1852). *Commentaries on the prophet Daniel. vol. I*. The Calvin translation society.
- Calvin, J. (1958). *Calvin: Commentaries the library of Christian classics volume xxiii*. The Westminster press.
- Calvino, J. (1597, 1988). *Institución de la religión cristiana*. Nueva Creación.
- Calvino, J. (2003). *El libro de oro de la verdadera vida cristiana*. William Greendyk
- Calvino, J. (2022a). *Comentarios Bíblico. Antiguo Testamento I*.
- Calvin, J. (1989). *Calvin: Commentaries*. Grand Rapids, MI: Christian Classics Ethereal Library
- Calvin, J. (1849). *Commentaries on the twelve minor prophets. Vol. V. Zechariah and Malachi*. T. Constable.
- Calvino, J. (1969). *Commentary on Seneca's de Clementia*. Books for the ages.
- Calvino, J. (2005). *Comentarios a la epístola a los romanos*. Libros Desafíos.
- Cervantes-Ortiz, L. (Ed.) (2009). *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. Clie.
- Cervantes-Ortiz, L. (Ed.). (2019). *Antología de Juan Calvino. Legado y trascendencia. Una visión antológica*. Clie.
- Cottret, B. (2002). Calvino. *La fuerza y la fragilidad. Biografía*. Editorial Complutense S.A.
- Fevbre, L. (2009). Una puntualización. Esbozo de un retrato de Juan Calvino. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed.). *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 87-104) Clie.
- Ganoczy, A. (2009). Calvino y la opinión de los católicos de hoy. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed.). *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 45-52) Clie.
- García Alonso, M. (2009). ¿Quién fue Calvino? En Cervantes-Ortiz, L. (Ed.) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 133-37) Clie.
- Hayek, F. (1948). *Individualism and economic order*. The University of Chicago Press.
- Kuyper, A. (1930). *Lectures on Calvinism. Six stones lectures*. Gran Rapids: Eerdmans.
- Leaf, C. (2017). *Enciende tu cerebro*. BakerBooks.
- Léonard, E. (2009). Calvino, fundador de una civilización. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 105-133) Ed. Clie.
- López Michelsen, A. (2009). Nuevo prólogo a *La estirpe calvinista de nuestras instituciones políticas*. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 105-133) Ed. Clie.
- Motmann, J. (2009). La ética del Calvinismo. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 257-259) Ed. Clie.
- Montaigne, M. E. (1991). *Ensayos completos*. Ed. Porrúa S. A.
- North, D. (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Méjico. Fondo de la Cultura Económica.
- Oslington, P. (2014). *The Oxford handbook of Christianity and economics*. Oxford University Press.
- Oslington, P. (2020). The Kuyperian Dream of Reconstructing Economics on Christian Foundations. *Faith & Economics*, 75,7–36.
- Palomino López, S. (2019). Herencia reformada y búsqueda de raíces. En Cervantes-Ortiz (Ed.). *Antología de Juan Calvino. Legado y trascendencia. Una visión antológica*. (pp. 25-38). Clie.
- Petersen, W. J. (2009). Un amor que parecía ser: El extraño romance de Juan Calvino e Idelette de Bure. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 137-141) Ed. Clie.
- Porras, A. (2009). Calvino y la cultura occidental. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 395-401) Ed. Clie.
- Ranke-Heinemann, U. (2009). La doble predestinación de Calvino. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 217-223) Ed. Clie.
- Schaeffer, F. (1969). *Huyendo de la razón*. Ediciones evangélicas europeas.
- Tepox Varela, A. (2009). Calvino, el exegeta de la Reforma. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 338-256) Ed. Clie.
- Walker, W. (1909). *Jean Calvin. L'homme et l'oeuvre*. A. Jullien Editeur.
- Walzer, M. (2009). El calvinismo. En Cervantes-Ortiz, L. (Ed) *Juan Calvino: Su vida y obra a 500 años de su nacimiento*. (pp. 314-328) Ed. Clie.
- Yoon-Jung Kim, D. (2011). *Law, Equity, and Calvin's Moral Critique of Protestant Faith*. Harvard Library. Harvard University Cambridge, Massachusetts.